

GRUPO 3. TEMA 7**NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**LEY 8/1993, DE 22 DE JUNIO, DE PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS
DECRETO 13/2007, DE 15 DE MARZO, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO TÉCNICO
DE DESARROLLO EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS**

PREGUNTAS TEST. SOLUCIONES

1. Según el Decreto 13/2007 de la Comunidad de Madrid, los itinerarios peatonales pueden ser:
 - a) **Adaptados y practicables (D.13/2007 Art. 3)**
 - b) Accesibles y adaptados
 - c) Accesibles y practicables

2. El Decreto 13/2007 que desarrolla el reglamento de accesibilidad de la Comunidad de Madrid se compone de:
 - a) **Artículos, normas técnicas y gráficos (D. 13/2007)**
 - b) Normas técnicas y gráficos
 - c) Artículos y gráficos

3. Según la normativa de accesibilidad de la Comunidad de Madrid, el área correspondiente al vado de peatones contará con
 - a) Pavimento táctil de acanaladura homologada
 - b) **Pavimento táctil de botones homologados (D. 13/2007 Norma 2)**
 - c) Ambas soluciones son válida

4. Según la normativa de accesibilidad de la Comunidad de Madrid, un paso de peatones en calzada sobreelevada deberá contar con:
 - a) Bandas antideslizantes entre las franjas de señalización
 - b) Iluminación de 5 lux a nivel del suelo
 - c) **Una franja de señalización tacto visual de 30cm de ancho a ambos lados de la zona de paso (D. 13/2007 Norma 2)**

5. Según la normativa de accesibilidad de la Comunidad de Madrid, el ancho libre de una escalera adaptada en un entorno urbano será de:
 - a) 110 cm
 - b) **120 cm (D. 13/2007 Norma 2)**
 - c) 180 cm

6. Según el Decreto 13/2007 que desarrolla el reglamento de accesibilidad de la Comunidad de Madrid, un edificio de uso privado deberá contar al menos con:
 - a) **Un itinerario interior practicable (D. 13/2007)**
 - b) Un itinerario interior adaptado
 - c) Ambas son correctas

7. Según el Decreto 13/2007 los edificios deberán adaptarse por causa de la ampliación de sus espacios existentes:
- a) Cuando las obras a realizar afecten al 15% o más de la superficie actual construida de los mismos o cuando cambie su uso
 - b) Cuando las obras a realizar afecten al 15% o más de la superficie útil o cuando cambie su uso
 - c) **Cuando las obras a realizar afecten al 10% o más de la superficie construida o cuando cambie su uso (D. 13/2007 Art. 11.1)**
8. Según el Decreto 13/2007 la reserva de plazas para usuarios de sillas de ruedas en locales de espectáculos será:
- a) 1% del número de plazas
 - b) **2% del número de plazas (D. 13/2007 Norma 10)**
 - c) 3% del número de plazas
9. Según el Decreto 13/2007, en el interior de una cabina de aseo adaptada debe disponerse:
- a) Un círculo de diámetro libre 150cm
 - b) **Dos círculos. El primero de 150cm de diámetro hasta 30cm de altura y otro concéntrico de 130cm de diámetro hasta 210cm de altura (D. 13/2007 Norma 6.3)**
 - c) Dos círculos. El primero de 180cm de diámetro hasta 30cm de altura y otro concéntrico de 150cm de diámetro hasta 210cm de altura
10. Según la normativa de accesibilidad de la Comunidad de Madrid, un hotel de 95 plazas debe disponer de:
- a) 1 habitación adaptada
 - b) **2 habitaciones adaptadas (D. 13/2007 Norma 10)**
 - c) 3 habitaciones adaptadas